

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieron, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y en provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciados de sus autores. No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertiones.
Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. Segunda. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—Tercera. A una, 8. A dos, 15. A tres, 60. A cuatro, 150.—Cuarta. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV

Primera edición del Domingo 8 de Noviembre de 1903.

Núm. 13.139.

San Jerónimo.

En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.
Los que necesiten adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta casa de San Jerónimo, en la completa seguridad que hay de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

Cementos de Marsella
Portland superior.
La tonelada, á pta., 64'50 en almacén.
El saco de 50 k. á pta., 3'45 á pie obra.
BESPACHO
Reyes Católicos, junto al Pasaje

Los muertos vuelven

El diputado carlista, Sr. Gil Robles, al protestar en el Congreso de que se envíe un barco español á la exposición de San Luis en los Estados Unidos, ha interpretado fielmente los sentimientos de dignidad nacional, escarnejados por ese acuerdo.

El hecho de que al Sr. Gil Robles se le cortara la palabra violentamente, impidiéndole terminar su protesta, es un signo elocuentísimo del divorcio que existe en España entre la Nación y el Estado, entre el país y su representación oficial.

Cuando todavía quema el recuerdo de las infinitas vergüenzas con que nos afligió la rapacidad yankee auxiliada por la falta de patriotismo de los Gobiernos del desastre, cuando todavía lloran en España centenares de miles de viudas y de huérfanos á los seres queridos sacrificados en una guerra venganzosa, rematada con la mayor de las ignominias, esa pleitesía que va á rendir el Gobierno español á los Estados Unidos repugna á todo corazón digno y patriota.

El espectáculo que va á dar nuestro barco saludando con las salvas de sus cañones la bandera de la nación que nos robó las colonias, y que ha escrito con sangre de españoles la mayor infamia que registra la historia del siglo XIX, ese espectáculo del robo felicitando al ladrón, es de lo más monstruoso que puede imaginarse.

No se diga que terminada la guerra no tiene razón de ser el odio; que España y los Estados Unidos son hoy dos naciones amigas. En primer lugar, no todas las guerras son iguales; no se puede equiparar el duelo entre caballeros con el asesinato y el robo en cuadrilla; ni puede tenderse con tal rapidez el velo del olvido sobre daños tan enormes como los que nos causaron los yankees y han determinado nuestra completa anulación en el concierto de las naciones.

¿Qué vamos á hablar de regeneración, cuando abdicamos tan vergonzosamente de la dignidad? Una vida noble solo puede cimentarse sobre la noción del honor y de la vergüenza.

Lamentamos que el Gobierno se disponga á ofrecer el espectáculo de nuestra pequeñez ante nuestros enemigos, acudiendo á cooperar á sus fiestas y brindándoles la mayor satisfacción: la de comparar su opulencia con nuestra miseria. Protestamos enérgicamente contra ese acuerdo, que hiere en lo más vivo nuestros sentimientos de españoles.

Ese acuerdo deplorable y que rechazará todo el país nos hace pensar en la amarga frase de una de las obras maestras de la literatura del Norte, «Los aparecidos», de Ibsen.

«Los muertos vuelven» dice la señora Alving, la triste madre del degenerado Oswald.

«Los muertos vuelven» repeti-

mos nosotros, en el acuerdo de enviar un buque español á saludar la bandera estrellada en esas fiestas late el espíritu de aquel buen rey Fernando VII que felicitaba á Napoleón por sus victorias en España.

La consignación para las maniobras.

Ayer nos comunicó el telégrafo la desagradable noticia de que en los próximos presupuestos se suprimirá la consignación que para las maniobras militares se había acordado por el ministerio de la Guerra.

No podemos callar ante un acuerdo tan descabellado, en el cual se demuestra palpablemente la manera de ser de nuestros gobernantes, que blasfemando á menudo de un patriotismo que no sienten, quieren con un mal entendido concepto económico, dejar al descubierto un servicio tan importante y trascendente como es el de las maniobras militares.

Es innegable que al cabo de algunos años de constantes ejercicios y maniobras en grande escala, llegaríamos á tener un ejército capaz de equipararse al de las naciones más adelantadas que para ello contamos con el buen deseo que por parte de los militares ha existido siempre en todo lo relativo al engrandecimiento de la patria dentro de su especial misión y es seguro que había de llegar el día en que estuviésemos en condiciones de luchar frente á un ejército enemigo con la evidencia de que si nos sacrificáramos no sería como otras veces sin beneficio inmediato para el país, sino que por el contrario, resplandecería con vivos tonos el trabajo empleado en tiempo de paz y por lo menos no se había de oscurecer el sacrificio con la convicción moral de la falta de prevención.

Es necesario á todo trance que el soldado se habitue á las constantes marchas, que sepa elegir el terreno, desde el cual pueda batir sin ser batido, que adquiera la subordinación, su género de la vida de campaña que sin diferir en absoluto de la guarnición tiene no obstante variaciones que deben tenerse en cuenta, y por último que tenga ciega confianza en sus superiores, nacida en la convicción de que estos han de guiarle siempre con un fin útil, producto de sus superiores estudios y de cuyos detalles debe siempre el soldado estar apercibido.

Lo mismo podemos decir del oficial añadiendo, pues á ello está obligado, á las anteriores condiciones, un vastísimo conocimiento topográfico de los terrenos en que en su día ha de operar, un constante deseo de secundar acertadamente las órdenes emanadas de sus superiores y un concienzudo estudio moral del soldado para saberlo aprovechar en determinadas ocasiones.

Y es innegable que todos estos conocimientos no pueden adquirirse en la monótona vida de guarnición que á su pesadez una por no sé qué medios sistemáticos una absorción completa del tiempo que al estudio pudiera dedicarse. Es imprescindible estudiar sobre el propio terreno sus diferentes fases á fin de que el hábito obligue con su constancia á que en un momento determinado sepan aprovecharse desde el soldado al general de sus puntos más útiles y estratégicos, pudiendo decirse sin error, que con ello ya llevan ganada la mitad de la victoria.

Y para conseguir estos altos fines propónese un ministro dedicar una exigua cantidad para su ejecución y no obstante su insignificancia se quiere desear en atención á las economías; y digo insignificante, porque con el millón de pesetas no puede moverse más que un cuerpo de ejército de los ocho que existen, contando desde luego con que á las maniobras se les quiera dar un carácter que se aproxime á la realidad, pues de no ser así resultarían más molestas que útiles.

Bien deben nuestros representantes no irse de ligeros y por querer ahorrarse los puntales necesarios al edificio ruinoso se les venga este encima, pues sobre sus conciencias caerían los escombros envolviéndoles en el polvo de la imprevisión é imitar en este asunto á los de las potencias extranjeras que todas sin excepción cumplen al pie de la letra el antiguo adagio de que: Si vis pax, bellum.

BOQUE.

Siluetas

I
Urnas electorales, quien pudiera el misterio saber, de como hacéis de Pedro un don Ricardo, y eso en un dos por tres. Esta tarde veránse ya remidos la pena y el placer, los unos calabazas; y los otros coronas de laurel.

Cuántas quejas, y gritos, y traiciones darán á conocer, porque el vino y la faca es muy posible se junten á la vez. En la corte, ciudades y aun aldeas que confuso tropel, á votar, al estilo de pelotas sin conciencia de qué. Feliz España, mira cual tus hijos procuran por tu bien, dicen los taberneros,—elecciones que ocurren cada mes.

II
Ha circulado un orden con exacto cumplimiento en la mansión sepulcral se entiende con gran misterio. Al descubrirse del sol los yespertinos reflejos que en dos filas apretadas se forman todos los muertos. Por cubrir su desnudez usarán trajes diversos, uno hasta de miliciano con morrión y plumero, otro con hábito pardo, de frac algunos de aquellos, y la inmensa mayoría con sus vestidos más viejos. No traerán banda de música por el debido misterio, mas si beberán sus copas en los establecimientos. Como marchan invisibles, no causarán ningún miedo, los que pronuncien sus nombres, esos saben el secreto. No pronunciarán discursos que son gentes de silencio. Si darán un tapa-boca á quien les diga «protesto». Bien pueden los candidatos mostrar su agradecimiento, colocando una boleta, allí por donde salieron.

III
Recordais á don Zenón, aquel estantigua viejo llamado terror del dulce y microbio del coque? Pues consiguió en este año después de terrible esfuerzo, le nombren interventor en el distrito noveno. Anoche juró ante varios empujarse cuatro almuerzos, y vaciar un azafate cuando entren en el colegio. A las horas del peligro trata de fingirse enfermo para hacer la digestión cómodamente en su lecho. Lo conveniente sería á este y otros marrulleros, «en la calle de Molinos» disponerles aposento.

El de las TRES ESTRELLAS.

Miscelánea.

Fuerzas que no van. El Teniente coronel primer jefe de la Guardia civil ha participado al Gobernador civil que no se puede mandar á La Peza la fuerza de la benemérita del puesto de Cortes y Graena por tenerla reconcentrada en esta capital.

En el Ayuntamiento

Los que asisten.
Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, señor Amor y Rico.
Asistieron solo los Sres. Gómez Tortosa y Palacios.
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el examen de los asuntos que figuraban en la

Orden del día.

Se acuerda:
Adjudicar provisionalmente á don Julio Mesa la subasta de suministro á los presos pobres de las cárceles de esta ciudad hasta 31 de Diciembre de 1906, en las condiciones que dijimos ayer.

Aprobar un presupuesto de 860 pesetas por 90 metros lineales de cantería para la fuente del Campillo, desde esta hasta la calle de San Matías.

Aprotar también varios decretos de la Alcaldía, sobre obras de coste inferior á 125 pesetas.

Aceptar el ofrecimiento que del palco número 10 hace al Ayuntamiento la empresa del teatro Principal.

Designar al concejal D. Miguel López Sáez para que presida la subasta del racionado de las caballerías que se utilizan en servicios municipales.

Que quede sobre la mesa el presupuesto ordinario para el próximo año, para instrucción de los concejales.

Y conceder treinta días de licencia al practicante de la Casa de Socorro, D. Juan Noguera López.

Y no habiendo de más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que duró unos quince minutos.

Aclaración. Figurando el nombre del republicano D. José García Duarte en una candidatura de la Unión conservadora, para las próximas elecciones á concejales por el cuarto distrito de San Gil y San Pedro, á ruegos del referido señor, hacemos presente á los electores de este dis-

trito, que la única candidatura que él autoriza, es la de la Unión Republicana y en la cual va unido su nombre al del socialista José García Álvarez.

En el paseo.

Esta tarde de tres á cinco ejecutará la banda de Córdoba en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.ª En columna de honor, pasodoble, Fresco.
 - 2.ª María, polka, Ruano.
 - 3.ª Primer día feliz, sinfonía, Caballero.
 - 4.ª Conjura de la ópera Hugonotes, Meyerbeer.
 - 5.ª Visión, vals bostón, Worsley.
 - 6.ª El abanico, paso-doble, Arias.
- Alzadas.** El alcalde de esta capital ha remitido al Gobernador civil un recurso de alzada interpuesto por don Juan García Villatoro contra el acuerdo del Ayuntamiento fecha 3 de Octubre por el que se desestimó una solicitud en la que pedía la exención del impuesto de darros de varias casas de su propiedad situadas en la calle de la Alcantarilla y Banco del Salón.

D. Antonio Sánchez Yáñez también ha entablado un recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación contra el acuerdo de la Comisión provincial por el que se resuelve no insistir en el requerimiento hecho al juez de instrucción del Salvador para que dejara de conocer en la causa que se sigue contra él por supuesto quebranto de depósito.

Las elecciones.

Hoy tendrá su desenlace, probablemente, el proceso electoral.

Las condiciones en que la lucha se ha entablado no permiten aventurar, con probabilidades de acierto, un pronóstico del escrutinio. Aunque tuviéramos, que no la tenemos, seguridad de no equivocarnos, sería imprudente bacerlo.

Esperemos, pues, el resultado de la votación que hoy debe verificarse y que procuraremos poner en conocimiento de los lectores con la diligencia posible.

El timo de anteayer. Anteayer, como saben nuestros lectores, le fueron timadas 495 pesetas á un forastero.

Este es el vecino de Illora Manuel Prados López, que vino anteayer de su pueblo á esta capital con objeto de vender un carro de trigo, cosa que efectuó á poco de haber llegado aquí.

Al salir de la posada del Sol donde se hospedaba, se le acercaron dos sujetos desconocidos para él, los que, fingiéndose amigos del Manuel Prados, le preguntaron qué negocios le traían á Granada.

El forastero, creyendo en la amistad de sus interlocutores, les manifestó que había venido á vender un carro de trigo.

En esta conversación llegaron los tres á la placeta de los Campos en donde los desconocidos le dijeron que querían comprar el trigo.

Entonces el Manuel Prados les manifestó que ya lo había vendido, y para dar mayor fe á su palabra, les enseñó 495 pesetas en plata, importe de la citada mercancía.

Los desconocidos, una vez que vieron el dinero, le propusieron un bonito negocio prometiéndole darle dos duros diarios y el diez por ciento de las ganancias.

Este negocio consistía en que ellos iban á ir dentro de tres días á Illora para comprar una gran partida de trigo y él serviría de corredor.

Convenido ya, el negocio propusieron cambiar la plata que llevaba en billetes del Banco.

El forastero, temiendo desagradar á los desconocidos, por si malograba el negocio, accedió á cambiar el dinero.

Realizada esta operación, digéronle que los billetes los guardara cuidadosamente envueltos en papeles en un bolsillo interior de la americana, cosa que hizo.

Dado ya el timo, los desconocidos se despidieron del Manuel Prados prestando ocupaciones urgentes.

También el forastero marchó á la posada del Sol donde al pagarle al posadero una pequeña cuenta, se encontró que en vez de billetes le habían dado recortes de periódicos.

Inmediatamente denunció el timo al inspector D. Santos Ceballos, que empezó á practicar diligencias, que hasta la presente no han dado resultado.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Justo Ortiz Pujazon y asistieron los señores Díaz Palomares, Cobo León, Cueto Avila, Moreno Pérez y Corral Robles.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Que los visitantes del Hospicio y

Hospital de San Juan de Dios, se ratifican en los precios de los artículos de suministros de los establecimientos de Beneficencia, para anunciar la subasta.

Aprobar un presupuesto para adquirir jergones con destino á las camas de huérfanos y dementes.

Participar al presidente de la Audiencia lo solicitado por Josefa Ruiz Molero.

Aprobar una cuenta de la Colonia veraniega.

Conceder lactancias externas á Manuel Romero Luzón y á Julián Porell.

Y por último, se acuerda que venga la madre de Antonia Quiros Raya, con la niña, para que sea ésta reconocida.

Accidente del trabajo. Días pasados ocurrió en Atarfe en la fábrica de cementos que se está construyendo en aquel pueblo, de la propiedad de D. José Jiménez de la Serna y Damas, un accidente del trabajo.

El operario de aquella fábrica, José Toledo Aguilera, tuvo la desgracia de que se le cayera una piedra de gran tamaño y le causara una herida en la articulación tibiotarariana, que le imposibilita por ahora para continuar trabajando.

Candidato retirado.

El candidato católico D. José María Vasco y Vasco se ha acercado á nuestra Redacción para manifestarnos que retira su candidatura por el distrito electoral de San Justo y San Andrés, por las causas de todos conocidas.

En vista de su actitud, los electores católicos de dicho distrito han acordado abstenerse de votar ninguna otra candidatura.

Siniestros marítimos. La estadística de los siniestros marítimos ocurridos en el mes de Setiembre arroja las siguientes cifras:

Treinta y siete vapores perdidos, de los cuales un inglés, un americano y un austriaco lo han sido con pasajeros y todo sin poderseles prestar auxilio alguno; dos alemanes, un americano, 21 ingleses, un austriaco, dos españoles, cuatro franceses, un holandés, dos suecos, dos japoneses y un noruego.

Seisenta y nueve barcos de vela completamente perdidos, y de ellos un americano y un japonés lo han sido con viajeros.

Los accidentes y averías graves ocurridos en las travesías por abordajes, incendios, averías en las máquinas, vías de agua, etc., ascienden á 278 en los vapores, y 340 en los de vela.

Los demócratas.

En la casa número 12 de la placeta del Realjo, se reunieron anoche gran número de electores demócratas para conocer al candidato del partido por el distrito de Santa Escolástica, don Carlos Afán de Ribera.

Hizo la presentación del candidato, nuestro compañero en la prensa, señor Roda, quien recomendó se votase al señor Afán de Ribera por ser éste á más del digno representante del partido democrático, hijo de una de las glorias de las letras granadinas, el ilustre cantor de nuestra ciudad, don Antonio J. Afán de Ribera.

Expuso las ideas del señor Canalejas y aludió para que expusiesen su pensamiento á los señores Noguera, Ibañez, Casal y Rodríguez Contreras, haciendo de este último grandes elogios.

Habla á continuación el señor Rodríguez Contreras, quien agradeciendo al señor Roda su recuerdo, solicita de los presentes que con voluntad presten su ayuda en la lucha de hoy, para que el señor Afán de Ribera obtenga el triunfo á que se ha hecho acreedor por su gestión honrada.

El ilustrado profesor D. Juan de Dios Noguera, dice, que aunque no es orador, se presta á hacerlo, por tratarse del hijo del Sr. Afán de Ribera (D. Antonio) á quien nuestra ciudad venera. Expone juicios razonados sobre el programa del señor Canalejas, y termina recomendando unión y mucha voluntad para que el triunfo corone los esfuerzos de todos.

Le sucede en el uso de la palabra el director de La Democracia, señor Casal; hace comparaciones entre los partidos monárquicos y el republicano y termina recomendando se vote al señor Afán de Ribera, para bien del distrito de Santa Escolástica.

El candidato, emocionado vivamente por las pruebas de afecto que de todos recibía, dá las gracias y expone su gestión pasada en el Ayuntamiento, á la cual se ajustará siempre.

Envía un abrazo á todos, amigos y correligionarios y termina diciendo que nunca olvidará este acto en el cual reitera solemnemente su ofrecimiento de que pone al servicio de su partido y del distrito de Santa Escolástica, una buena voluntad y un cariño sin límites.

Todos los oradores, especialmente el Sr. Afán, fueron muy aplaudidos.

Incendio en Dehesas Viejas.—A las seis de la mañana del día

dos del actual, se declaró un violento incendio en un paraje que en el pueblo de Dehesas Viejas, poseía la señora marquesa de Campotéjar, y que lo tenía arrendado al vecino de aquel pueblo José Carrillo Lozano.

La Guardia civil del puesto de Campotéjar, se personó en Dehesas Viejas, donde en unión de gran número de vecinos, consiguieron extinguir el incendio, después de ocho horas de incansables trabajos.

El pajar quedó completamente destruido y además fueron pasto de las llamas unas 2.000 arrobas de paja.

Las pérdidas se calculan en unas ochocientas pesetas.

El incendio se cree ha sido intencional.

La Guardia civil practica diligencias para detener al autor ó autores del incendio.

Atraco al presidente de la Audiencia.

En nuestro número anterior, adelantamos á los lectores, breve noticia del escandaloso atraco de que anteayer fué objeto casi en plena Puerta Real, el señor presidente de la Audiencia provincial, don José Guerrero Díaz.

El hecho reviste importancia, no solo por la calidad de la persona perjudicada, lo que da la medida de la audacia de los ladrones, sino también por la hora en que se realizó el atraco, por el lugar céntrico en que se desarrolló, y por la absoluta falta de vigilancia que se advierte en la capital, de algún tiempo á esta parte.

Como fué el atraco.

El señor Guerrero habitaba una casa de la calle de Jardines, y anteayer, después de comer, siendo las nueve y media, salió de su domicilio, con objeto de dar un paseo, dirigiéndose por la calle de la Verónica, y desembocando en la de Recoquidas.

Siguió andando por esta en dirección á la Puerta Real, y tranquilamente y sin sospechar nada, pasó por la esquina de la calle de Pegararico.

Apenas hubo andado seis ó siete metros á partir de dicha calle, el señor Guerrero sintió que dándole un golpe, le sujetaban fuertemente el brazo derecho, obligándole á dar una vuelta.

El señor Guerrero se volvió como era consiguiente, viendo entonces que el mismo sujeto que le tenía agarrado por un brazo le ponía una faca en el pecho, diciéndole:

—Ya está V. soltando la luc.

Con efecto, el señor Guerrero, se metió la mano en un bolsillo, y sacando doce pesetas, se las entregó al atracador.

No se dió este por satisfecho con las pesetas, sino que, apenas las recibió, le dijo al señor Guerrero:

—Ahora, deme V. el reloj.

—No, el reloj no te lo doy», añadió el señor Guerrero. «Déjame. Soy el Presidente de la Audiencia».

El caco, al enterarse de con quien se las había, dió un salto, y dejando al señor Guerrero, emprendió veloz carrera, siguiéndole otros cinco sujetos que se hallaban apostados en las esquinas próximas, y cuya presencia había advertido ya el señor presidente.

Lo de siempre.

El señor Guerrero quiso requerir el auxilio de la policía, para que persiguiera á los ladrones; pero no pudo conseguirlo. En sitio tan céntrico como la Puerta Real, no se veía un solo agente de vigilancia. De rumor público se asegura que los agentes se hallaban ocupados, lo mismo que desde hace días, en trabajos electorales.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es, que el señor Guerrero no encontró ni un agente que impidiera el escandaloso atraco, ni que persiguiera á los ladrones.

En la Audiencia.

Convenido de que lo mejor sería adoptar otros medios el atracado se dirigió á la Audiencia y dió cuenta al Presidente de la Territorial de lo que acababa de ocurrirle.

Inmediatamente y por teléfono, se llamó á la Audiencia al jefe de vigilancia D. Manuel Palomero, que se encontraba en el Gobierno.

Acudió el jefe y allí recibió las órdenes oportunas. Una de las primeras cosas que hizo el Sr. Palomero fué avisar al juez de guardia, que era el Sr. Cobos Maza, y al del distrito del Salvador don Francisco García Berdugo.

Los dos jueces, procediendo con la mayor actividad, y aprovechando los datos que les facilitó el Sr. Guerrero, consiguieron averiguar algunos detalles relativos á los autores del robo.

Investigación.

Ambos jueces se personaron en el ventorrillo de D. Pedro Batmala, á quien interrogaron acerca de las personas sospechosas que hubiera habido en su establecimiento recientemente.

El Sr. Batmala dijo que no le había

infundido sospecha ninguna persona, no pudiendo decir más, sino que a eso de las siete ó las ocho de la noche estuvieron en la taberna seis sujetos, uno de ellos llamado Francisco Pons Ferrer, el Sacamulato y los otros, que le eran desconocidos, decían que venían de una feria y se proponían hacer varios negocios en Granada.

El Sr. Batmala dió las señas de los sujetos, las cuales coincidían con las facilitadas por el Sr. Guerrero.

Por otros detalles, dedujeron los jueces que los indicados sujetos se hallaban en una casa *non sancta*. Dirigiéronse a la de Francisca Jiménez, y, con efecto, averiguaron que momentos antes habían estado allí los sujetos de referencia.

Para comprobar si con efecto dichos sujetos se habían marchado ya, y si las mujeres de la casa eran encubridoras del delito, se practicó un minucioso reconocimiento, que no arrojó luz alguna sobre el hecho que se perseguía. Solo se supo que dichos sujetos habían gastado en la casa, bebiendo vino, cinco pesetas.

Voces de ladrones.

Apenas había concluido el reconocimiento, oyéronse voces de ladrones! y seguidamente, se sintió ruido de carreras y cierre de puertas.

El Sr. Palomero, a cuyas órdenes iban ya dos ó tres agentes de orden público, con ellos salió a la calle, en averiguación de lo que ocurría, sabiéndose a poco que varios sujetos habían atacado, a la entrada de la calle de las Moras, al periodista, señor Montalvo, en ocasión de ir a la Inspección de policía del Campillo.

Como el Sr. Montalvo tuvo tiempo de prepararse para la defensa, alzó el paraguas que llevaba, dando a la vez gritos de ¡socorro! y ¡ladrones!

La captura.

Emprendieron los cacos veloz carrera por la referida calle, Puerta Real y otras, siendo a poco detenidos y llevados a la cárcel, después de ser interrogados convenientemente por los jueces y reconocidos por el señor Guerrero.

Son los detenidos, Emilio Campos Romero, Juan Torres García, Francisco Pons Ferrer, conocido por el Sacamulato, y otro.

Los cuatro son pájaros de cuenta. Confesaron el delito, manifestando que de las doce pesetas, habían gastado cinco en la casa de Josefa Jiménez.

Los jueces se incautaron de las siete pesetas restantes.

El Emilio Campos había salido de la Cárcel anteaño por la mañana, después de cumplir una condena por robo también, instruyéndole la causa al juzgado de Baza.

A las ocho de la mañana terminaron los dos jueces de instruir las diligencias más urgentes, pasando lo actuado al juzgado del Sagrario.

Tales son los detalles más importantes de este escandaloso robo, que constituye una prueba plena y fehaciente del abandono en que se halla la seguridad pública en Granada.

Los presidentes de Mesa

Para la elección de hoy han sido designados presidentes de Mesa los siguientes señores:

Sagrario-Magdalena.

Primera sección.—D. José Gómez Tortosa.

Segunda sección.—D. Manuel Tegeiro Meléndez.

Tercera sección.—D. Luis Montañez.

Cuarta sección.—D. Jerónimo Palacios.

Quinta sección.—D. Fermín Camacho.

Angustias-San Matías.

Primera sección.—D. Francisco Roca.

Segunda sección.—D. Salvador Moreno Agrela.

Tercera sección.—D. Juan Horquas.

Cuarta sección.—D. Manuel Gómez.

Quinta sección.—D. Cándido Barbero.

San Ildefonso.

Primera sección.—D. Torcuato López.

Segunda sección.—D. Salvador Montoro.

Tercera sección.—D. Emilio Rodríguez.

San Gil-San Pedro.

Primera sección.—D. Miguel Garrido.

Segunda sección.—D. Luis Rico.

Tercera sección.—D. Miguel López Sáez.

Cuarta sección.—D. Antonio Méndez.

Quinta sección.—D. Antonio Amor y Rico.

San José.

Primera sección.—D. Francisco Sánchez Echevarría.

Segunda sección.—D. Ildefonso Guiral.

Tercera sección.—D. Antonio Olmedo.

Santa Escolástica.

Primera sección.—D. Carlos Afán de Ribera.

Segunda sección.—D. Luis Sansón.

Tercera sección.—D. Miguel Pareja.

San Justo-San Andrés.

Primera sección.—D. Felipe La Chica.

Segunda sección.—D. Miguel Horquas.

Tercera sección.—D. Juan Ramón La Chica.

Cuarta sección.—D. Rafael Sánchez Gallardo.

Quinta sección.—D. Antonio Sánchez Gallardo.

Sexta sección.—D. Enrique García Fernández.

Salvador-Sacro-Monte-Fargue.

Primera sección.—D. Enrique Vidal.

Segunda sección.—D. Narciso Romo.

Tercera sección.—D. Rafael García Duarte.

Cuarta sección.—D. Pedro Villegas.

San Cecilio.

Primera sección.—D. Francisco Martín Adame.

Segunda sección.—D. Eduardo Gómez Ruiz.

Tercera sección.—D. Angel Notario.

Robo en Pedro Martínez.

En la madrugada del día primero del actual se cometió un robo en la administración de consumos del pueblo de Pedro Martínez.

Los ladrones para verificarlo practicaron un agujero en la puerta de la administración, por donde entraron a ella.

Una vez dentro se apoderaron de un cajón en el que había unas 3.000 pesetas próximamente y papeles de interés.

El postor de consumos D. Manuel Martínez Martínez que en unión de su familia habitaba en la casa donde está situada la administración no sintieron nada y se apercebieron del robo cuando se levantaron.

Inmediatamente se dió conocimiento del hecho a la Guardia civil del puesto de Moreda, que se personó en Pedro Martínez y detuvo al guarda de consumos Juan Bautista del Valle Navarro como presunto autor.

El detenido estuvo la noche que se cometió el robo vigilando el pueblo en unión de un hijo del postor.

El cajón donde estaba el dinero fué encontrado en unión de los papeles en un estercolero.

Instrucción pública.

Presupuestos.—Toma de posesión.—Tribunales de oposiciones.—Salas de estudios.—Cátedras vacantes.—Nombramiento.

Los alcaldes de Moclin, Izmalloz, Pinos Puente, Chimenas y Huélagu, han remitido al Gobernador civil los presupuestos de ingresos y gastos de las escuelas públicas de niños de sus respectivos pueblos para el año venidero.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela de niños de Fuente Vaqueros, don Juan N. Medina León Zegri.

El Tribunal de oposiciones a la cátedra de Economía política y Hacienda pública de la Universidad de Valladolid será constituido por las siguientes personas:

Presidente, don José Manuel Piernas Hurtado.

Vocales, don Francisco J. Jiménez, don José María Olózaga, don Eduardo Sanz Escartin, don Adolfo Alvarez Buyla, don Francisco R. Castroviejo y don José Salvador Malquer.

Suplentes, don Fernando Mellado, don Francisco R. Castillejo, don Teodoro Peña, don Angel Sanchez Rubio, don José Zumalacárregui y don Lorenzo Moret.

El Tribunal de oposiciones a las cátedras de Patología y Clínica quirúrgica de las Universidades de Barcelona y Valencia ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente, don Amalio Jimeno.

Vocales, don Federico Olózaga, don Sebastián Recasena, don Gil Sator, don José Vatariz y don Enrique Isla.

Suplentes, don Tomás Maestre, don Florencio Castro, don Vicente Lagarza, don José María Madu, don Francisco Piñero y don Antonio María Cospedat.

—Ha sido firmado por el Rey el siguiente importante decreto de instrucción pública, cuyas disposiciones más salientes son las que ha continuación se insertan:

1.º En todos los Institutos se habilitarán una ó varias salas para la estancia de los alumnos además de habilitar aulas para el estudio, a horas distintas de las de clase.

La estancia en las salas de espera será obligatoria para los alumnos, sin que estos puedan abandonarlas hasta que terminen todas sus clases, a no ser por causa justificada.

La inscripción será voluntaria, pero una vez hecha, obliga al cumplimiento de todos los deberes expresados en el decreto.

2.º A las salas se dedicarán dos horas, dividiendo el tiempo entre repases de lecciones, ejercicios prácticos, excursiones y recreos.

La distribución se hará a juicio del Claustro, bien por días, por semanas ó por épocas del año.

Para la mejor distribución del trabajo se dividirán los alumnos en salas y secciones, que pueden corresponder a los distintos cursos y funciones con entera independencia.

3.º Los estudios serán designados por los catedráticos y bajo la inmediata inspección de los auxiliares y ayudantes, adoptándose los acuerdos necesarios para que la inspección sea efectiva.

Si hubiere muchos alumnos se nombrarán por el claustro varios ayudantes encargados de la vigilancia, sin que pueda nombrarse más de uno por cada 50 alumnos, siendo preferidos los doctores y licenciados en Ciencias y letras, con la prohibición, bajo pena de perder el cargo de dar clase a estos alumnos.

5.º Estos ayudantes llevarán cuenta del comportamiento de los alumnos é inscribirán su resultado en una nota que se pondrá a disposición de los padres y encargados de éstos.

En las excursiones se hará fijar la atención de los alumnos en todo aquello que pueda instruirles, llevándolos a visitar museos, fábricas y talleres y haciendo redactar memorias que serán leídas en las salas.

6.º Cuando los claustros lo estimen conveniente, se celebrarán actos colectivos por todas las secciones, para apreciar el resultado de los trabajos.

7.º Al terminar el curso se redactará una memoria en que se hará constar el resultado de los trabajos, así como también las reformas que convenga introducir, cuya memoria será dirigida al ministro de Instrucción pública.

8.º Los directores de los Institutos lo serán también de las salas.

9.º Los alumnos abonarán por inscribirse en las salas 10 pesetas por curso, cuya cantidad será pagada al mismo tiempo que las matrículas.

10.º Se eximirán del pago los alumnos que carezcan de recursos y los de buena conducta, a juicio del Claustro.

11.º Con el dinero recaudado se pagará todos los gastos de personal y material de las salas.

Por el ministro de Instrucción pública se ordenarán visitas de inspección a los institutos para conocer la respectiva organización de estos servicios, y se adoptarán cuantas medidas se crean necesarias para el cumplimiento de decreto.

Disposición transitoria. Las salas empiezan a funcionar inmediatamente en este caso, concediéndose un plazo para la inscripción. El abono de los derechos se hará en este curso en la segunda quincena de enero.

—Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes órdenes:

Disponiendo se provean por concurso de ascenso una plaza vacante de profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, y por concurso libre, otra de profesor de violín en el Conservatorio de Música y Declamación.

—Nombrando profesor provisional de Caligrafía del Instituto de la Coruña, a don Juan Marín.

Procurador. Se encuentra entre nosotros de temporada el procurador de los Ferrocarriles Andaluces en Martos D. Juan J. Marín Barrauco, acompañado de su bella hija Paquita.

El Sr. Marín no había vuelto a Granada desde que fué curado de las heridas sufridas en el descarrilamiento que tuvo lugar el año pasado en Pinos Puente.

Subastas.

El alcalde de Huétor Santillán anuncia la subasta de consumos de aquel pueblo para el año venidero.

Autorización. El ayuntamiento de Guadabartuna ha autorizado a su representante en esta capital don José Briones Moreno para retirar de la Depositaria provincial las láminas de propios de aquel ayuntamiento.

En la plaza de toros. Como en domingos anteriores, esta tarde dará en la plaza de toros una función, la compañía gimnástica del Sr. Agustini.

El programa es variado y atractivo, siendo de esperar por lo tanto que el público acuda en crecido número al espectáculo, como ha sucedido en días pasados.

La Guardia civil.

La del puesto de Moreda ha ocupado una escopeta por carecer de licencia para su uso a Damián Martínez Gallardo.

Licencias. Se han concedido treinta días de licencia al director del Penal, don Félix Mansano.

—Se ha prorrogado por quince días la licencia que disfruta el vigilante del Penal, don Simón Segundo Pérez Espejo.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y cinco defunciones.

Licencias de armas y caza. —Se han concedido licencias de armas a don Gabriel de Gregorio Blanco, de Granada.

—Y de caza a don Miguel Reyes Clavero y a don José García Puertollano, de Granada, y a don Juan Cabezas Sánchez, de Santafé.

En los Almacenes SAN JOSÉ. Se ha generalizado la rebaja de precios que tenían hecha en los géneros de verano a todos los géneros de abrigo, con el fin de reducir las considerables existencias que tiene esta casa.

La seriedad con que hace todas sus operaciones, es la mejor garantía para el comprador; el precio es fijo, y está marcado en el género como el público lo sabe desde que se estableció este negocio y al hacer la rebaja que tiene establecida por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 es una rebaja verdad, puesto que estas sumas se rebajan del importe total de las compras.

En las telas de todas clases, que se venden por varas, por cada diez que se tomen de la misma pieza se da una vara más.

Noticias mineras.

Denuncia.

D. Francisco Valenzuela y Sanz, ha renunciado el registro minero titulado «Portridge», en término de Atarfe.

Concentración de fuerzas. —Se halla concentrada en esta capital la mayor parte de la Guardia civil de los puestos de esta provincia.

En el edificio del Gobierno se alojan desde hace algunos días varias parejas de la benemérita.

Nuevo Sindicato de riegos en Santafé. —A los propietarios de las aguas:

El Alcalde presidente del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, D. José Cabezas Sánchez, en su carácter de presidente de la comisión de aguas, convoca a junta general a todos los partícipes de las acequias Real, Gorda, Madre, Alta y Ojos de Viana, para el día 8 de Diciembre próximo a fin de llevar a cabo la formación del Sindicato de riegos, según se detalla con más extensión en el *Boletín Oficial* de 1.º del actual, núm. 247.

La representación de los interesados en dicha junta, se admitirá por delegación escrita que podrán dar otros partícipes.

Navegación.

De cabotaje.

Han entrado en el puerto de Málaga el vapor «Cabo Palos» de Motril; el land «San Vicente» de Mamola y el land «Cristóbal Colón» de Salobreña.

De altura.

El vapor *Manuel Calvo*, llegó el martes 3 a New York.

El *Isla de Luzón*, llegó el miércoles 4 a Barcelona.

El *Antonio López*, llegó el miércoles 4 a Lisboa.

Pérdida. La persona que se ha perdido un perro color canela, ore-

jas cortadas y hocico negro y un collar con cascabeles, puede pasar a recogerlo a la betunería de la Acera del Casino.

Por una moza barbilana Tanin se quedó pelon. Si quiere otra vez eabello Use el **Petróleo Sanson.**

Viajeros.

Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel París: D. Manuel Bustamante, don Juan Puig, don Manuel Moros, don Eduardo Herrera y don Victoriano Siles.

—En la Fonda Granadina: don Miguel de Lara Derqui, don César González y don Antonio Calvo.

—En el Nuevo Oriente: don Francisco Torres, don Luis Santacruz, y don Francisco de P. Ortega y familia.

—Ha venido de Málaga Mr. Leopoldo Damonceau abogado del Tribunal de Apelación de Bruselas.

—En el hotel Navío: D. Diego Roda, D. Francisco Aguirre, D. Nicolás Sánchez, D. Marcelo Bermonete y señora, D. Aristilo Vázquez y Mr. Mario Taille.

No más calvos. Léase el anuncio en tercera plana.

Casos y cosas.

Escandalosos.—Caida. Por escandalizar y ofender a Antonia Pelegrina Capell en la plaza de Capuchinos ha sido conducido al arresto Rafael Segura Ortiz.

—Por promover otro fuerte escándalo y maltratar a su madre en la plaza de los Campos ha sido conducida al mismo establecimiento que al anterior Dolores Crenos López.

—Ayer fué curado en el Hospital de San Juan de Dios de una herida en la pierna derecha que se causó de una caída que dió Angeles Fernández Granizo.

Todas las enfermedades del estómago é intestinos, por antiguas y rebeldes que sean y aunque se hayan resistido a otro tratamiento, desaparecen seguramente con el uso de **El Estómago artificial ó polvos del Dr. Kuntz** con la particularidad que la mejoría empieza a las primeras tomas.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tes y padecimientos de la garganta, con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaína.**

Necrología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D. Remedios Urbano López.

D. Manuel López Reyes.

D. José Saez Andrade.

José Estevez Sánchez, párvulo.

Enrique López García, idem.

—Víctima de traidora enfermedad ha fallecido una hermosa niña de apenas un mes de edad, hija del primer teniente habilitado de la Guardia civil D. Benito Pardo González, a quien, como a su distinguida señora, acompañamos en el sentimiento.

—Ha fallecido en Córdoba la señora Josefa Beltrán Caballero.

Las enfermedades del estómago, del hígado y anemia en general, desaparecen usando a diario las

Aguas de Lanjaron

Las de la fuente de la SALUD indispensables para los convalecientes y para una mesa bien servida.

Botella. **30 céntimos.**

Paorta Real, 20 y 22.

Oferta. Director de banda, muy práctico, con ejercicios aprobados en oposiciones, se ofrece para dirección en pueblo de alguna importancia.

Para más detalles, dirigirse lista de correos céda núm. 269.

Traslados de lotería.

Talones para traslados de lotería, artísticamente litografiados, se venden en las Oficinas de **EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8 pral.** a los siguientes precios:

15 traslados. . . 10 céntimos.

50 id. . . 30 id.

100 id. . . 50 id.

al que presente

Mil pesetas

Capítulos de Sándalo

mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia-Barcelona.

BICICLETAS "BOSTON"

A pesetas 250, garantizadas por un año. Se sirven en LA ENCICLOPEDIA; Reyes Católicos 44, a 25 pesetas mensuales.

Vistas de Sierra Nevada

Estas fotografías son las más hermosas é interesantes que, hasta la fecha, se han obtenido de la Sierra. Tamaño, 18 por 24. Diecisiete fotografías forman la colección, que revisite un interés excepcional no solamente para los alpinistas sino para todas las personas que tienen el buen gusto de coleccionar los hermosos paisajes granadinos.

Están a la venta en la Papelería del señor Feria, calle de Reyes Católicos, número 12.

El mundo oficial

Llamamientos. El juez de instrucción del Sagrario llama a Francisco Jiménez González.

Y el juez instructor del regimiento infantería de Córdoba, núm. 10 al soldado Serafín Cervilla Ortiz.

Sección religiosa.

Santos de hoy

El Patrocinio de Ntra. Señora. San Severiano y compañeros mártires.

Dominica 23.—después de Pentecostés tercera de Noviembre. Se omite la segunda. Rezo y oficio del Patrocinio de la Santísima Virgen. Rito doble de segunda clase. Color blanco. Se conmemoran la octava y la dominica y de esta se lee el último Evangelio, y en las Misas que no sean conventuales ni cantadas se conmemoran los Santos Mártires coronados. El prefacio *Et in festivitate*, las vísperas del día conmemorando el siguiente, la Dedicación de la Basílica del Salvador, la octava la dominica y San Teodoro mártir.

Cultos para hoy

Publico de las cuarenta horas. En la iglesia del Sagrario.

Misa cantada.

En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, a las nueve.

Misas de hora fija.

En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y el Sagrario.

En el Sagrario, la Magdalena, las Angustias, Santa Ana, el Salvador y Santa Escolástica, misa de una.

Mes de Animas.

En S. Juan de Dios a las cinco; en el Sagrario a la oración. La misma devoción en Sta. Ana, S. Juan de los Reyes y las Capuchinas; en el Sagrado Corazón a las siete.

Novenas.</

¿Qué razón—pregunta—se opone á ello? Es evidente—agrega—que el obrero que descansa produce más y mejor.

Enmiendas á un proyecto

Se han presentado nuevas enmiendas al proyecto sobre descanso dominical. Una de las Sres. Silveira (D. E.), Dominguez Pascual Aparicio, Calderón y otros, pidiendo que se exceptúen de la ley las labores de siembra y recolección y la guarda de ganados. En otra, que suscribe el Sr. Vincenti, se pide la excepción para los espectáculos teatrales.

También se pide la excepción para las corridas de toros y para los trabajos de algunas industrias en que la suspensión irrogaría grandes perjuicios. Y por su parte los carlistas piden que el descanso se haga extensivo á las fiestas de precepto de la Iglesia, en una enmienda presentada por el Sr. Gil Robles.

La situación del Gobierno

Cortamos de El Correo: «La obstrucción de los republicanos, que en el primer momento parecía llenarlo todo, está ya hoy reducida á segundo término, porque los anuncios de nuevas interpelaciones y la actitud que podrán tomar algunos grupos de la mayoría, es lo que en realidad preocupa ya á la gente expectante».

No por la obstrucción de los republicanos, sino por otras dificultades que arrancan de la formación del actual Gobierno, no nos extrañaría que la próxima semana fuese abundante en acontecimientos, haciéndose quizá imposible la continuación del actual Gobierno, siendo preciso, entonces, acudir á otra combinación con fuerza suficiente en las Cámaras para la aprobación del Presupuesto.»

Alcance postal

El dique flotante de Mahón

Palma 5.—Comunican de Mahón que esta mañana se hicieron, con buen resultado, las pruebas de sumersión del dique flotante.

A las diez entró en el dique el Carlos V, observándose pequeñas dificultades.

Invento de un soldado

Según indica Le Matin, el soldado Dumortier, del 145.º regimiento de infantería, ha sido llamado para dar ante la Comisión de Inventos del ministerio de la Guerra explicaciones acerca de una ametralladora que Dumortier ha imaginado, y que podrá disparar 450 cartuchos por minuto.

Desórdenes en Francia

Lyón 6.—Durante la pasada noche han ocurrido en esta ciudad serios desórdenes.

Después de una reunión en la Bolsa del Trabajo, donde se pronunciaron violentos discursos contra las Agencias de colocación, se organizaron tumultuosas manifestaciones.

Cerca del puente Morand los grupos hicieron frente á la policía, que intentaba dispersarlos.

Los manifestantes se arrojaron sobre los agentes de la autoridad, resultando heridos unos 20 policías y un manifestante.

Peste y cólera

Río Janeiro 5.—La peste ha causado esta semana 29 defunciones y 52 nuevos atacados.

En el hospital hay actualmente en tratamiento 119 enfermos.

Nueva York 5.—Según informes de Filipinas, en Vigan, Isla de Luzón, se han registrado 21 defunciones causadas por el cólera.

Los Humbert

París 5.—El Tribunal de casación ha desestimado el recurso de Teresa y Federico Humbert.

La revolución en Panamá

Nueva York 5.—Un despacho de Colón, fecha de ayer, dice que el Gobierno provisional se ha comprometido á mantener el orden.

El destacamento del «Nashville» que desembarcó ayer, ha vuelto al buque.

Los peligros del automóvil

Lisboa 5.—El ministro de la Guerra estuvo esta tarde á inspeccionar el estado de las baterías exteriores para la defensa del puerto.

Al regreso lo hizo en automóvil, el cual, á consecuencia de una falsa maniobra, volcó.

El chauffeur fué lanzado á gran distancia, y el ministro sufrió varias contusiones, que al parecer no revisten gravedad.

Asesinato y suicidio

Jerez de la Frontera 5.—En una villa inmediata á la Granja Modelo, un sujeto llamado José Costán Villagas había tenido relaciones amorosas con María del Desconsuelo Casas Ruiz.

El ex amante esta tarde, exasperado por los celos, sacó un revólver y le disparó dos tiros, uno en la cabeza y otro en el costado derecho.

El agresor, una vez hecho esto, se dio á la fuga, consiguiendo ganar las afueras de la población; pero al ver llegar á los guardias, que habían acudido al oír los disparos, se descerrajó un tiro en la sien derecha.

Los dos heridos han ingresado en el hospital, el moribundo y ella en gravísimo estado.

La reina Amelia

Lisboa 6.—La reina D.ª Amelia irá en Diciembre próximo á Sevilla á visitar en el palacio de Villamarique á su angustia madre, la condesa de París, á cuyo lado pasará la estación de invierno.

Damas disgustadas

París 6.—Según despatches del Celeste Imperio, la ejecución á palos del reformador Chen ha impresionado tan triste y desagradablemente á las se-

ñoras de las legaciones extranjeras, que muchas de ellas se han declarado dispuestas á no mantener las cordiales relaciones que segulan con la emperatriz viuda.

Choque de vapores

Londres 5.—El crucero francés *Jaffier*, procedente del Havre, chocó con el *steamer* español *Zorikak-Bak*, procedente de Alejandría, causándole grandes averías debajo de la línea de flotación.

Inmediatamente se acudió en su socorro, y gracias á esto y á sus compartimentos estancos el buque no se fué á pique.

Los artículos de primera necesidad

Valladolid 5.—En el teatro de la Comedia, y con asistencia de bastantes obreros, se ha celebrado un meeting para pedir á las autoridades y corporaciones populares que promuevan obras, que abaraten los artículos de primera necesidad y que se persiga á los que los adulteran, con evidente perjuicio de la salud pública.

La federación escandinava

Según el periódico sueco *L'Helsingborg Post*, estos días se discute en las esferas políticas de Cristianía, Stokolmo y Copenhague un proyecto de Federación de los Estados escandinavos. Cada uno de los tres Estados conservará su autonomía propia; pero al mismo tiempo poseerá una sola representación diplomática, un mismo Ejército y una misma Armada. Suecia y Noruega tendrán cada una un Rey propio. Oscar II continuará siendo Rey de Noruega y será reemplazado como Rey de Suecia por el tercero de sus hijos el Príncipe Carlos. Habrá un Consejo Federal que será presidido por el venerable Rey Cristian, en atención á su edad.

Donativo rechazado

El Consejo municipal de Paddington ha rechazado un donativo de francos 375.000 que le hizo el millonario americano Mr. Carnegie, para la fundación de una biblioteca pública. Las causas del desaire á Mr. Carnegie, no son otras, según los miembros del Consejo citado, sino que las bibliotecas públicas se convierten en verdaderos clubs que los obreros frecuentan únicamente para leer periódicos.

En el Africa alemana

París 6.—Telegramas recibidos en Londres conceden gran importancia á la rebelión de los indígenas en el Africa alemana.

La guarnición de Warmbad ha sido sorprendida y exterminada por los hotentotes, y la tribu de los Bodelwarts está en plena rebelión.

Telegramas

Rumores de crisis

Madrid 7 (7:45 noche.) Se acentúan y generalizan entre la gente política, los rumores de crisis ministerial que circulan en días anteriores y que estaban acallados.

El presidente del Consejo á quien han llegado, como es natural, tales rumores, no les concede importancia y cree que el Gabinete que preside seguirá gobernando sin obstáculos y contratiempos.

A pesar de estos optimismos del Sr. Villaverde, los políticos que creen en la crisis, entienden que esta se planteará muy pronto, antes quizá de que se ultime la discusión de los presupuestos, que se aprobarán con otra situación conservadora que vendrá á sustituir á la actual.

Este giro que se marca á la política satisface á los mauristas, muchos de los cuales no se ocultan para hacer público su contento.

Las Cortes Congreso

Madrid 7 (7:15 noche.) A primera hora, anuncia en la sesión de hoy el ministro de Instrucción pública, que, á partir del próximo mes de Enero se aumentará el sueldo á los maestros.

Se concede después la palabra al jefe de la Unión Republicana, Sr. Salmerón, el cual dice que el Rey ha felicitado al general Zapino, por la conducta que éste ha observado en Bilbao.

Las anteriores palabras produciendo energías protestas en los bancos de los monárquicos, protestas que rechazan los republicanos, produciéndose así un verdadero tumulto.

Calmado éste, el Sr. Salmerón sigue hablando, y acusa de serviles á los monárquicos. Estos protestan de nuevo energicamente.

El presidente de la Cámara hace saber al Sr. Salmerón, que le prohíbe discutir los actos del Rey.

De contestar las palabras pronunciadas por el jefe de la Unión Republicana, se encarga el presidente del Consejo de ministros.

El marqués de Pozo Rubio encamina su discurso á demostrar que el acto realizado por el Rey

y que censura el Sr. Salmerón, es lícito.

Después recoge la acusación de serviles, lanzada contra los monárquicos y la devuelve á los republicanos, diciéndoles que ellos son los serviles, puesto que buscan el favor de las masas adulándolas.

Estas frases son aplaudidas por los monárquicos.

Para rebatir también lo dicho por el Sr. Salmerón, se dispone á hablar el Sr. Villanueva.

Cuando se levanta á hacerlo, los Sres. Moret y Aguilera, le niegan, para intervenir en el incidente la representación de la minoría liberal.

La advertencia de los dos señores citados produce rumores.

El marqués de la Vega de Armijo, director de los fusionistas en el Congreso, dice al Sr. Villanueva que puede hablar á nombre de la minoría.

Los Sres. Moret y Aguilera, sin tomar en cuenta la autorización del marqués de la Vega de Armijo, insisten en su manifestación anterior.

Nuevos rumores. Este incidente entre los liberales ha sido muy comentado esta tarde en el Congreso.

Habla al fin el Sr. Villanueva, el cual combate lo dicho anteriormente por el Sr. Salmerón y defiende al Rey.

Nuevamente habla el Sr. Salmerón é insiste en sus manifestaciones anteriores, agregando que el ministro de la Guerra, general Martitegui, debe dimitir su cargo.

Terminado este asunto se entra en la discusión de presupuestos, sin que pueda señalarse en ella nada saliente.

Como en días anteriores y á petición de los republicanos cuantos artículos se aprueban lo son por votación nominal.

Se da cuenta después de la proposición de todas las minorías, sobre infracción de los preceptos constitucionales por no haberse aprobado los proyectos de fuerzas permanentes de mar y tierra.

Se vota la proposición y es desechada por 103 votos de la mayoría contra 54 de las oposiciones.

Senado

Madrid 7 (8:45 noche.) Preside la sesión de hoy el general Azcárraga.

El señor Obispo de Guadix hace uso de la palabra para pedir al Gobierno que se suprima el descuento á que están sometidos los sueldos del clero pobre.

Tras de esta petición y precediéndola de atinadas consideraciones formula otra encaminada á que se haga la cobranza de consumos mediante tipo fijo, para evitar así los abusos del caciquismo en la materia.

El ministro de Hacienda contesta al senador por el Arzobispado de Granada, y dice que tratará de aliviar las cargas que pesan sobre los sueldos ínfimos del clero.

También le promete ocuparse de la petición que ha hecho sobre énsomos.

El manifiesto de los republicanos

Madrid 7 (10:30 noche.) Según se dice, ya está redactado el manifiesto de los republicanos de que ayer anticipé noticia.

El Sr. Azcárraga, que leyó el borrador del documento, se negó á firmarlo.

Por consecuencia de tal actitud se ha reformado el manifiesto.

El Rey á Portugal

Madrid 7 (10:30 noche.) Se asegura, si bien la noticia no es aun oficial, que se ha aplazado hasta Diciembre, el viaje que proyectaba realizar el Rey á Portugal, en el presente mes.

El asunto Torres Cartas

Madrid 7 (10:30 noche.) Hoy se ha reunido el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Entre los asuntos de que se ha ocupado figura el del ingeniero naval señor Torres Cartas.

El fallo que ha dictado el Tribunal ha venido á confirmar los rumores que anoche circularon y que transmiti, puesto que ha anulado las actuaciones del tribunal de honor.

Consejo comentado

Madrid 7 (10:30 noche.) Se ha celebrado Consejo de ministros.

De la reunión no se ha facilitado nota oficiosa.

Según los individuos del Gabinete, sólo se ha tratado de la resolución de expedientes.

La mayor parte de los políti-

cos no creen que haya sido tal objeto el del Consejo y si el de tratar de las dificultades políticas con que se dice que tropieza el ministerio.

Se comenta que el Consejo ha sido de larga duración; y que antes de reunirse, el señor Villaverde llamó al señor Silveira y conferenció detenidamente con él.

Muchos creen que esta entrevista ha tenido por objeto hablar de la intervención del señor Maura en el debate político que planteará el lunes próximo el señor Nocedal.

LA COTIZACION

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 Perpetuo Interior	77'20
4 0/0 Pequeños	00'00
4 0/0 Fin corriente	77'25
5 0/0 Amortizable	97'30
5 0/0 Pequeños	00'00
Cédulas Hipotecarias	101'95
Cédulas del 4 por 100	100'65
Banco de España	479'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Arrendataria de Tabacos	132'00
CAMBIOS	
Francos. París, vista	00'00
Libras. Londres, vista	33'55
Exterior español	91'05
ALMODOBAR.	

Jacintos de Holanda

Tulipanes, Moñas, Anémones, Narcisos y cuantas clases de cebollas de flores se deseen para plantar en esta estación, disponibles por millares, se venden muy baratos, por mayor y al detall, en casa de

J. F. Giraud

Jardin de La Quinta

Hay tambien toda clase de plantas, árboles, arbustos y frutales.

Pedid catálogos.

Subasta de fincas.

A voluntad de sus dueños y en subasta extrajudicial se venden varios lotes de fincas en Dúrcal, procedentes de las testamentarias de los Excmos. Sres. Marqueses de Mágina.

Dicha subasta se verificará el 16 del mes actual, ante el notario de este Ilustre Colegio D. Antonio Fuchel (amacho) y en su estudio calle de Reyes Católicos, número 31, principal, donde se facilitan hojas impresas, con las condiciones para dicho acto y relación de las fincas que se subastan.

Recomendamos

las AGUAS de Marmolejo, á los que padecen dispepsias, gastritis, cédulas nefríticas y hepáticas, diabetes, anemia, clorosis y demás enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial: desde 1.º de abril á 30 de noviembre.

Vacante.

Se encuentra la plaza de director de la banda de música de la Zubia.

Los señores profesores que se crean en condiciones de poder desempeñar este cargo, deben dirigirse por escrito á don Manuel Diaz, para hacerle sus proposiciones.

Intil solicitarla sin buenos antecedentes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

39 años de existencia Seguros sobre la VIDA.

Seguros contra INCENDIOS. Subdirectores en Granada: Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y calle de Martínez Duran, núm. 1.

Se alquila un precioso piso con agua corriente y torre en la calle de Párraga 25 y 27.—Darán razón, placeta de los Girones núm. 6.

No más calvos ni pelucas

Gran éxito El Rey Universal del Cabello.

Después de muchos años de práctica en las pruebas de mis composiciones, se ha conseguido el remedio eficaz contra la calvicie, lo que participo al público para quien necesite la hermosa del cabello por operación de este gabinete.

Advierto á todo el que necesite esta casa, que no se cobra nada por adelantado, y para mayor garantía del público, si los ensayos que se hagan no dieran el resultado apetecido, no se cobra nada.

Para los honorarios que se convengan, quedarán estos depositados donde se designe, hasta obtener el resultado que se desea.

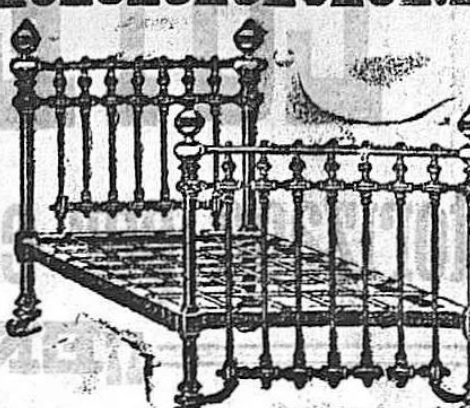
No se vende composición alguna.

Esta casa estará á disposición de quien necesite de sus servicios desde 1.º de noviembre próximo y horas de diez á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde en la plaza de Bibarrambla número 14, entresuelo.

INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA á precios económicos, con autorización de las compañías de Lebon y General de Electricidad.

Lámparas desde 2 y 1/2 bujías. Timbres, Teléfonos y Pararrayos.

El Toison de Oro, Mesones, 8. Frente á la drogueria de D. Santos Pina.



Bazar de camas

En el gran almacén de camas y muebles de hierro establecido por don Felipe Inae

Bibarrambla, 40, encontrará el público á precios excepcionales, un excelente surtido de Camas nikeladas y doradas Somiers ó colchonetas de acero Colchones de lana y orin vegetal Lanas merinas superiores Almacén de miraguano Borrás escogidas

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible; las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

Las camas nikeladas que fabrica el Sr. Cobian, además de ser de un buen gusto y elegancia extraordinarios, ofrecen grandes ventajas, pues el níquel no se oxida por la influencia del aire y se limpia con facilidad.



ESTOMAGO

PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL DIGESTIVO GARDANO

Elixir estomacal antigástrico. — Aprobado por la Facultad de Medicina

De gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispepsias, Gastritis, Acidias, Focos, inflamación del estómago, Vómitos del estómago, Inapetencia, Reconstituyente de las crónicas, anémicas, convalescentes, y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

NO MAS CANAS!!

27 AÑOS DE ÉXITO — NO TIENE RIVAL EL TÓNICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO

Producto inimitable de resultados positivos para hombrar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural castaño, moreno, negro, permanencia. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello



DENTINA GARDANO

(ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS)

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.

En Granada, D. Francisco de P. Galvez, Mesones 51.

Consultorio de Especialidades Médico-quirúrgicas

Montado con todos los adelantos modernos de asepsia, antisepsia e instrumental apropiado.

Horas de consulta:

Enfermedades de oídos, nariz y garganta de 12 á 2, por el Dr. D. Enrique García Cacho, Profesor de dicha especialidad y Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina.

Enfermedades de los ojos de 10 á 12, por el oculista Dr. D. Rafael G.ª Duarte, Profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina.

Enfermedades generales y de la infancia de 12 á 2, por D. Manuel Gómez Caminero, Médico Mayor de S. M. retirado.

Cirujía de 2 á 4, por el Doctor en Medicina y Cirujía D. Manuel Vilella Tamayo.

Enfermedades propias de la mujer de 4 á 6, por D. Manuel G. Caminero. Servicio médico permanente.

Teléfono 141 GRANADA Zacatin

Talleres de la Real Compañía Asturiana.

Mendez Nuñez (antes Navas), núm. 23.

Estos Talleres se dedican á la preparación y colocación de TRABAJOS DE ZINC, en las construcciones.—Especialidad en tubos y cañones de zinc para bajadas y conducciones de agua que tienen incomparable superioridad, bajo todos puntos de vista sobre los de hoja de lata.

Su duración es ilimitada, pues no se deterioran.—No necesitan pintura ni cuidado alguno de conservación.—Tienen siempre un valor intrínseco que no se puede perder.

Se construyen y colocan, además, en estos Talleres:

Tejados de zinc.—Balustradas y antepechos de zinc.—Depósitos para agua.

Cornisas de zinc.—Revestimiento de fachadas.—Filastras y capiteles.

Molduras.—Velas.—Chimeneas; todo con arreglo á planos.

Instalaciones completas de tuberías de plomo para gas y agua.

ALMACEN DE CARBONES MINERALES SAN FELIPE

FERNANDEZ LIMONES HERMANOS, S. en C. San Jerónimo, 49.— Teléfono núm. 166.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Herraj carbonizado ó Cisko de picon de Berujo

A DOMICILIO

Sacos de la capacidad de un hectolitro y quince litros, equivalente á dos fanegas y un celemin, con peso de 46 kilogramos, pesetas 4'50

EN ALMACEN

Una arroba, pesetas. . . 1'00 || Media arroba, pesetas. . . 0'50

NOTA. Por los envases, á su devolución en Almacén ó al carrero, se devolverá 0'30 pesetas.



Pasado mañana, 10 del actual, estará el jubileo circular en la parroquia del Sagrario, á devoción de los señores hijos de

D. Felipe Alba Lafuente

en sufragio por el alma de su señor padre y demás difuntos de su familia.

Los señores sacerdotes que en dicho día é iglesia, celebren el Santo Sacrificio de la Misa, de ocho á once de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede 80 días de indulgencia á todos los fieles que practiquen algún acto de piedad, devoción ó caridad en sufragio de las almas de los referidos difuntos.



Mañana 9 estará el jubileo circular en la iglesia del Sagrario á devoción de

D. Juan M.ª de las Heras

de su señora

D.ª Dolores Romero

y demás familia, en sufragio por las almas de sus difuntos.

Los Sres. Sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa de ocho á once de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. Sr. Arzobispo concede 80 días de indulgencia á todos los fieles que practiquen algún acto de piedad, devoción ó caridad en sufragio de las almas por quien se celebren estos cultos.

Descubrimiento maravilloso.

Para tener el cabello dejándolo en su color natural é imposible de conocer que esté teñido, úsese el ACETATE VEGETAL MEXICANO, se garantiza que no mancha nada y que no contiene nitrato de plata; su uso es igual á cualquier aceite de tocador.

Para tomar informes exactos, pidanse folletos en el BUEN TONO, Zacatin 12. Único depósito para su venta en la provincia de Granada.

A las señoras elegantes.

En el acreditado establecimiento de D. Antonio Gómez, se acaban de recibir, en sombreros para señoras y niñas, los más recientes modelos de las mejores casas de París. La justa fama adquirida por la novedad y la bondad de sus géneros, hacen de esta casa la más recomendable y única en su estilo.

Reyes Católicos 19, entresuelo. No tiene sucursal alguna.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Función para esta noche.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en tres actos, de don Angel Guimerá *Tierra boba*.
- 3.º El juguete cómico en un acto, de D. Ricardo Monasterio, *Palas*.

A las ocho.—Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0'60; paraíso, 0'40.—El timbre á cargo del público.

13^{ma}

LOTERIA REAL HUNGARA

Autorizada por el Ministerio de Hacienda del Reino de Hungría.

¡ENORME EXITO SIN IGUAL!

La Lotería más ventajosa del mundo.

AVISO

Por decisión del Ministerio de Hacienda del Reino de Hungría, el primer sorteo de la

13^a LOTERIA Real Húngara

tendrá lugar el 19 y 20 de Noviembre de 1903.

Todos los que quieran aprovechar la ocasión se sirvan dirigirnos su pedido a vuelta de correo.

18 de Noviembre 1903

(PRINCIPIO DEL SORTEO)

De 110.000 billetes, 53.000 ganan

Un premio por 2 BILLETES!!

Organización de la Lotería.—La XIII Lotería Real Húngara, en series tiene, según plan, 110.000 billetes y 55.000 premios, divididos en 6 clases. Los billetes tienen también texto en francés y en inglés.

Los sorteos tienen lugar públicamente y en presencia de autoridades de la Inspección del Estado, de notarios reales y de todas las personas que desean asistir.

Las listas de los premios son publicadas por la casa Charles Kiss & C., en los grandes periódicos de Madrid y Barcelona. Además, cada participante recibe inmediatamente después del sorteo, la lista oficial de todos los números premiados.

Pago de los premios.—Todos los billetes se pagan en efectivo, contra remesa del premio agraciado.

El Banco oficialmente encargado de la venta de billetes es

Charles Kiss & C.

BUDAPEST (Hungría) calle de Andrassy, 92

Con un solo billete se puede ganar la suma de

1.000.000

CORONAS

ó sea más de UN MILLON

cuatrocientas veinte mil pesetas.

Premios	Coronas	Pesetas
1.º Premio	600000	870000
2.º Premio	200000	290000
3.º Premio	100000	145000
4.º Premio	50000	72500
5.º Premio	20000	29000
6.º Premio	10000	14500
7.º Premio	5000	7250
8.º Premio	2000	2900
9.º Premio	1000	1450
10.º Premio	500	725
11.º Premio	200	290
12.º Premio	100	145
13.º Premio	50	72
14.º Premio	20	29
15.º Premio	10	14
16.º Premio	5	7
17.º Premio	2	2
18.º Premio	1	1
19.º Premio	1	1
20.º Premio	1	1
21.º Premio	1	1
22.º Premio	1	1
23.º Premio	1	1
24.º Premio	1	1
25.º Premio	1	1
26.º Premio	1	1
27.º Premio	1	1
28.º Premio	1	1
29.º Premio	1	1
30.º Premio	1	1
31.º Premio	1	1
32.º Premio	1	1
33.º Premio	1	1
34.º Premio	1	1
35.º Premio	1	1
36.º Premio	1	1
37.º Premio	1	1
38.º Premio	1	1
39.º Premio	1	1
40.º Premio	1	1
41.º Premio	1	1
42.º Premio	1	1
43.º Premio	1	1
44.º Premio	1	1
45.º Premio	1	1
46.º Premio	1	1
47.º Premio	1	1
48.º Premio	1	1
49.º Premio	1	1
50.º Premio	1	1
51.º Premio	1	1
52.º Premio	1	1
53.º Premio	1	1
54.º Premio	1	1
55.º Premio	1	1
56.º Premio	1	1
57.º Premio	1	1
58.º Premio	1	1
59.º Premio	1	1
60.º Premio	1	1
61.º Premio	1	1
62.º Premio	1	1
63.º Premio	1	1
64.º Premio	1	1
65.º Premio	1	1
66.º Premio	1	1
67.º Premio	1	1
68.º Premio	1	1
69.º Premio	1	1
70.º Premio	1	1
71.º Premio	1	1
72.º Premio	1	1
73.º Premio	1	1
74.º Premio	1	1
75.º Premio	1	1
76.º Premio	1	1
77.º Premio	1	1
78.º Premio	1	1
79.º Premio	1	1
80.º Premio	1	1
81.º Premio	1	1
82.º Premio	1	1
83.º Premio	1	1
84.º Premio	1	1
85.º Premio	1	1
86.º Premio	1	1
87.º Premio	1	1
88.º Premio	1	1
89.º Premio	1	1
90.º Premio	1	1
91.º Premio	1	1
92.º Premio	1	1
93.º Premio	1	1
94.º Premio	1	1
95.º Premio	1	1
96.º Premio	1	1
97.º Premio	1	1
98.º Premio	1	1
99.º Premio	1	1
100.º Premio	1	1

55000 Billetes premiados Coronas 1445000 Pesetas 2096550

PRECIO DE LOS BILLETES PARA LA 1.ª SERIE

Billete entero, 17 Pesetas 00 céntimos.

Medio billete, 8 Pesetas 50 céntimos.

Cuarto billete, 4 Pesetas 25 céntimos.

PRECIO DEL BILLETE PARA TODAS LAS SERIES

	Billete entero.	Medio billete.	Cuarto billete.
1.ª serie. 12 Coronas, ó sea	Ptas. 17.00 c.	Ptas. 8.50 c.	Ptas. 4.25 c.
2.ª " 20 " "	" 28.40 c.	" 14.20 c.	" 7.10 c.
3.ª " 32 " "	" 45.40 c.	" 22.70 c.	" 11.35 c.
4.ª " 40 " "	" 56.80 c.	" 28.40 c.	" 14.20 c.
5.ª " 50 " "	" 72.00 c.	" 36.00 c.	" 18.00 c.
6.ª " 60 " "	" 87.00 c.	" 43.50 c.	" 21.75 c.
Sea junto.—El billete entero.	227 Pesetas.	113.50 p.	56.75 p.

Participación en todas las 5 extracciones. La mayoría de los jugadores prefieren asegurarse desde un principio el derecho de participación en todas las 6 extracciones, procedimiento juicioso en atención a que el valor de los premios va creciendo de una extracción a la otra. Para poner a los jugadores en el caso de aprovecharse de esta ventaja, la casa bancaria Charles Kiss y C., se ha decidido admitir tal participación en todas las seis extracciones, me jante el pago de dos cuotas iguales, a saber: una mitad pagadera al hacer el pedido, remitiéndose:

80 coronas 113.80 pesetas por un billete entero.

40 coronas ó sean 52.75 pesetas por un medio billete.

20 coronas ó sean 26.40 pesetas por un cuarto de billete.

y la otra mitad antes de la 5.ª extracción, a menos que este importe ya se hallase balanceado por algún premio extraído en el interior.

SUPPLICAMOS se nos remita el importe de preferencia en billetes del Banco, en cheques ó giros mutuos sobre Madrid ó Barcelona. Importes de poca importancia se pueden remitir en sellos de correo de 4 a 15 céntimos.

Pueden hacerse entregas por cuenta nuestra en todas las Agencias del Crédito Lyonnais: para nuestra cuenta corriente con el Crédito Lyonnais de Barcelona. Sirvanse mandarnos aquí el recibo de cada entrega.

A fin de evitar errores, se suplica que las cartas vayan siempre bien dirigidas a CHARLES KISS y C., calle Andrassy, núm. 92, en Budapest, y que todas las entregas en el Crédito Lyonnais se hagan en nuestro nombre.

CHARLES KISS y C., Budapest

pues no podemos garantizar ninguna entrega efectuada a otro nombre. Los precios oficiales indicados más arriba en pesetas, son los únicos exactos y conviene guiarse por ellos solos.

Sorteo 1.ª serie irrevocablemente el 19 y 20 de Noviembre de 1903.

Plan de la 13^{ma} Lotería Real Húngara. 110.000 Billetes 55.000 Premios.

Primera serie.			Segunda serie.			Tercera serie.		
Coste de un billete entero, Cor. 12=Ptas. 17'00			Coste de un billete entero, Cor. 20=Ptas. 28'40			Coste de un billete entero, Cor. 32=Ptas. 45'40		
Sorteo los 19 y 20 de Noviembre de 1903.			Sorteo los 16 y 17 de Diciembre de 1903.			Sorteo los 12, 13 y 14 de Enero de 1904.		
Premios	Coronas	Pesetas	Premios	Coronas	Pesetas	Premios	Coronas	Pesetas
1	á 60000	= 87000	1	á 70000	= 101500	1	á 80000	= 116000
1	» 20000	= 29000	1	» 25000	= 36250	1	» 30000	= 43500
1	» 10000	= 14500	1	» 10000	= 14500	1	» 20000	= 29000
1	» 5000	= 7250	1	» 5000	= 7250	1	» 15000	= 21750
3	» 2000 Total	= 6000	3	» 3000 Total	= 9000	3	» 10000 Total	= 30000
5	» 1000 »	= 5000	5	» 2000 »	= 10000	5	» 5000 »	= 25000
8	» 500 »	= 4000	8	» 1000 »	= 8000	8	» 2000 »	= 16000
30	» 300 »	= 18050	20	» 500 »	= 10000	10	» 1000 »	= 10000
100	» 100 »	= 14500	110	» 300 »	= 8000	120	» 500 »	= 60000
3350	» 40 »	= 194300	4350	» 80 »	= 504600	4850	» 130 »	= 630500
5000 Premios Coron. 268000 Ptas. 281350			4500 Premios Coron. 528000 Ptas. 765000			5000 Premios Coron. 916500 Ptas. 1328925		